

# Entre armas y razones: excombatientes y dominación en el postconflicto urbano en Moravia - Medellín/Colombia

Between guns and reasons: ex-  
combatants and domination in  
the urban post-conflict in Moravia,  
Medellin - Colombia

Entre armas e razões: ex-  
combatentes e dominação no  
pós-conflito urbano em Moravia,  
Medellín - Colômbia

**DANIEL CASTAÑO ZAPATA**

Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.  
Miembro de los equipos de investigación “Prohibición,  
Transgresión, Subjetividad: Hacia una Sociología Cultural”  
y “Autovalía y dependencia legítima en las políticas  
sociales”, ambos con sede en el Instituto Gino Germani de  
la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires – Argentina.  
Correo electrónico: [dacazap@gmail.com](mailto:dacazap@gmail.com)

**Recibido:**  
15 de septiembre  
de 2014  
**Aprobado:**  
27 de noviembre  
de 2014



## Resumen

La investigación que da sustento a este artículo indaga las relaciones sociales de los excombatientes paramilitares en los lugares donde éstos desarrollan sus respectivos procesos de reinserción social. Esta problemática es abordada a partir de la recolección de distintos testimonios y observaciones realizadas a lo largo de cinco años de acercamientos etnográficos y entrevistas a informantes clave del proceso de reinserción social de excombatientes paramilitares en el barrio Moravia / Medellín, Colombia. Se busca elucidar las condiciones de producción y reproducción de las relaciones de dominación previas a la desmovilización. Para ello analizamos las relaciones sociales establecidas en el escenario del postconflicto entre excombatientes paramilitares y no combatientes. De manera específica este artículo se pregunta por la percepción social del poder paramilitar a nivel barrial posterior a su proceso de desmovilización y reinserción. Indagamos las razones que dotan de aceptación o rechazo a este tipo específico de dominación social. Como uno de los hallazgos de esta investigación resulta el hecho de que los excombatientes son identificados simultáneamente como sujetos violentos y como garantes del funcionamiento de distintos ámbitos de la vida local: como agentes no formales de control social. Dando lugar a un ordenamiento no formal de las conducta que perdura en relación no conflictiva con el orden legal/ estatal. A partir de esto, una de las principales conclusiones de la investigación señala que el control social contrainsurgente implementado por los grupos paramilitares a nivel local ha podido ejercerse de manera continuada en el tiempo, aún después de la desmovilización, porque se sustenta tanto en el temor de la población como en valores y discursos socialmente reconocidos.

### Palabras clave:

Paramilitarismo, postconflicto, reinserción social, dominación.

## Abstract

This paper is a result of a research that explores the social relations of paramilitary ex-combatants in places where they developed their social re-insertion processes. The methodology used the collection of testimonies and observation throughout five years of ethnographic work and interviews done to key informants in Moravia, Medellín – Colombia. This paper aims first to elucidate the conditions of production and reproduction of domination relations previous to the re-insertion process; second to understand the social perception of paramilitary power in neighborhoods posterior to their re-insertion process; and, third to identify the reasons that allow acceptance or rejection to this type of social domination. In order to do this, the established social relations between paramilitary ex-combatants and non-combatants are analyzed



taking into account the post-conflict scenario. The results show that ex-combatants are simultaneously identified as violent subjects and warrants of the functioning of different parts of local life; that is, as non-formal agents of social control that create a non-formal and sense of order that co-exists in a non-conflictive form with the legal order. One of the main conclusions indicate that local counterinsurgency social control implemented by the paramilitary groups in have been exercised throughout time, even after the re-insertion process, because it is based on the population's fear and the socially known discourses.

**Key words:**

Paramilitarism, post-conflict, social re-insertion, domination, urban conflict.

## Resumo

A pesquisa que dá suporte a este artigo indaga as relações sociais dos ex-combatentes paramilitares nos lugares onde estes desenvolvem seus respectivos processos de reinserção social. Esta problemática é abordada a partir da coleta de vários testemunhos e observações realizadas ao longo de cinco anos de aproximações etnográficas e entrevistas a informantes fundamentais do processo de reinserção social de ex-combatentes paramilitares no bairro Moravia de Medellín, Colômbia. Procura-se elucidar as condições de produção e reprodução das relações de dominação prévias à desmobilização. Para o efeito, analisam-se as relações sociais estabelecidas no contexto do pós-conflito entre ex-combatentes paramilitares e não combatentes. Especificamente este artigo se pergunta pela percepção social do poder paramilitar em nível de bairro posterior a seu processo de desmobilização e reinserção. Indaga as razões que proporcionam aceitação ou rejeição a este tipo específico de dominação social. Como uma das descobertas desta pesquisa deriva o fato de que os ex-combatentes são identificados ao mesmo tempo como sujeitos violentos e como garantes do funcionamento de múltiplos âmbitos da vida local: como elementos não formais de controle social, dando origem a uma ordenação não formal dos comportamentos que perduram em relação não problemática com a ordenação legal/estatal. A partir disto, uma das principais conclusões da pesquisa indica que o controle social contrainsurgente executado pelos grupos paramilitares em nível local tem podido se exercer de modo continuado no tempo, mesmo depois da desmobilização, porque se fundamenta tanto no temor da população como em valores e discursos socialmente reconhecidos.

**Palavras-chave:**

Paramilitarismo, pós-conflito, reinserção social, dominação, conflito urbano.

## Introducción

En este artículo se desarrolla una reflexión respecto de la obediencia a dominaciones ilegales en el actual escenario de postconflicto urbano en Medellín.<sup>1</sup> Se busca sustentar la hipótesis de que existen múltiples razones por las cuales las prácticas de control y ordenamiento social aplicadas por los ejércitos paramilitares continúan recibiendo obediencia aún después de la desmovilización de este grupo armado y la reinserción de sus excombatientes a la vida civil. De manera específica el interés de este artículo es acceder a los sentidos que *grupos y sujetos*, que se hallan implicados en el proceso por el cual son desafiadas tanto la institucionalidad como la sociabilidad tradicional, atribuyen a la situación de postconflicto con los grupos paramilitares. El objetivo fue detectar sentidos respecto de las nuevas relaciones de poder en el postconflicto, hacerlos emerger, buscar sus raíces en la vida cotidiana. Para ello nos apoyamos en distintos testimonios y observaciones realizadas a lo largo de ocho años de acercamientos etnográficos y entrevistas a informantes claves en Moravia: barrio del nororiente de la ciudad de Medellín, que ha sido escenario del proceso de reinserción social de excombatientes paramilitares en el marco del proceso de desarme desmovilización y reinserción acordado entre el gobierno colombiano en 2003 y las AUC y de la implementación del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

Nuestra pregunta teórica es por las condiciones de producción y reproducción de las relaciones de dominación; siendo nuestro problema empírico las relaciones sociales del postconflicto entre excombatientes y no combatientes. En este contexto nos preguntamos por la percepción social del poder paramilitar a nivel barrial. Indagamos las razones que dotan de aceptación o rechazo a un tipo específico de violencia: la encarnada por aquellos que hasta hace poco fueron, sin amparo explícito del Estado (única fuente moderna del derecho de coerción), los detentadores locales del poder de vida y muerte durante largos años de guerras intestinas entre diversos grupos armados al margen de la ley. Específicamente nos preguntamos ¿qué razonamientos conducen a que los no combatientes continúen obedeciendo las indicaciones y disposiciones de los, ahora, paramilitares desmovilizados?, ¿qué ha ocurrido para que esta forma irregular e ilegal de ejercicio del poder genere obediencia hasta el punto de que no sea necesaria su afirmación mediante la violencia explícita?<sup>2</sup>

---

1 Consideramos lícito hablar de situación parcial de posconflicto, dado que en Colombia actualmente se desarrollan escenarios de posconflicto de algunos grupos armados, en medio de la continuidad del enfrentamiento entre otros grupos armados.

2 Más adelante se profundizará, pero de momento es necesario que quede claro que con estas preguntas no se sugiere un apoyo explícito, sino, por lo menos, una valoración condescen-

Una condición estructural de cualquier poder para que sea duradero es la existencia de fundamentos socialmente compartidos respecto de su validez. Sean cuales sean las dinámicas desplegadas en su interior, para poder perdurar, toda relación de subordinación debe descansar en razones y valores, sin embargo estas razones y valores no preexisten a la relación de dominación. Sino que se constituyen en y por ésta. Esta perspectiva no es privativa de los ordenamientos sociales “formalmente” reconocidos, sino que también es aplicable a los múltiples escenarios de dominio irregular que han prosperado en Colombia a lo largo de los últimos treinta años de conflicto. En esta dirección, asumimos como hipótesis de trabajo que cuando una organización armada mantiene de forma continua su presencia en una localidad, las dinámicas sociales se ven modificadas progresivamente por los imperativos formulados por esta organización hasta el punto que estos imperativos son reconocidos como parte de la normatividad social.

Todo sujeto, que impugna o legitima un orden, construye su juicio en un contexto, bajo unas determinadas condiciones. Contexto y condiciones definidas tanto por los discursos que circulan y son legitimados socialmente, como por la amenaza de castigo a quien se oponga o impugne dichas prácticas y discursos. No es este el espacio para elaborar una descripción de las dinámicas sociales de una comunidad o barrio bajo dominio armado<sup>3</sup>. Baste señalar que las condiciones extremas en las que se desarrolla la vida cotidiana en barrios bajo armas, y la reproducción estable y previsible de los mandatos de autoridades no estatales como los grupos al margen de la ley, nos permiten inferir que allí, conceptos como coerción y legitimación pueden no oponerse. En este sentido las coerciones violentas que ejercen los grupos armados al margen de la ley sobre las comunidades ocupadas por ellos, extendidas en el tiempo y con pretensión de permanencia y legitimidad, logran constituir buena parte de sus órdenes como mandatos internalizados en los sujetos. Logran construir subjetividades y normalidades sociales, y con ello, fundamentar en la tradición o el valor su poder de hecho. Esto no implica un desconocimiento sobre la capacidad de decisión de los sujetos alcanzados por las regulaciones de los ordenamientos instaurados por ejércitos paramilitares, sino que más bien nos obliga a pensar las decisiones de los habitantes de comunidades bajo mandatos irregulares en un marco restringido de opciones. Es necesario entonces interpretar los testimonios y las experiencias de vida narradas por los

---

diente de esta violencia específica en contraste con la de otros grupos sociales como la guerrilla, la delincuencia común, y la disidencia moral.

3 Remitimos para ello al valiente trabajo realizado por Madariaga (2006) en una localidad del departamento del Urabá. Madariaga (2006) “Matan y matan y uno sigue ahí”. Universidad de los Andes. Bogotá.

habitantes de estos “dominios” como formas específicas de relación con las condiciones y regulaciones sobre la vida cotidiana, impuestas por los detentadores del poder local y de “obligatorio” cumplimiento que, extendidas en el tiempo, van adquiriendo institucionalidad, naturalizando un nuevo orden de las cosas. La relación entre vida cotidiana y ese nuevo orden de cosas es lo que nos interesa explorar en este artículo.

Por esa misma razón –porque la cotidianidad, allí donde “la vida normal” se torna tal, es el ámbito de indagación–, las entrevistas fueron acompañadas de observaciones participantes (reuniones de especialistas) y no participantes (institucionales y grupos de orientación psicosocial, intercambios callejeros). El sentido de estos relevamientos fue siempre el de la búsqueda de la polivocidad (en sentido estricto –múltiples voces humanas– y ontológico –múltiples voces a través de las cuales la realidad se revela). Es decir, el trabajo de campo se diseñó como una estrategia para “provocar la emergencia” de todas las voces posibles y en distintas condiciones.

Las entrevistas alcanzan un total de veinte. Fueron realizadas a cuatro funcionarios del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD), cuatro pares socioeconómicos de los desmovilizados, cuatro empresarios, cuatro víctimas del conflicto armado, y cuatro excombatientes paramilitares.<sup>4</sup> Estos cinco grupos cobran importancia porque aluden a sujetos que participan y observan desde diferentes posiciones el proceso de socialización y construcción de vínculos (laborales, sociales e institucionales) por el que atraviesan los desmovilizados. Se distinguen así dos planos de proximidad en nuestro estudio:

- a) Un plano socioestructural en el que se ubican los pares socioeconómicos por encontrarse en similares posiciones y situaciones en términos sociales y de organización de la vida.
- b) Un plano histórico-institucional (o procesual en virtud de los procesos institucional y sociohistórico que enmarcan al PAHD) en el que a su vez se distingue una relación más institucionalizada para el caso de los funcionarios y los empresarios, y una relación de oposición “per se” en el proceso histórico y la vida para el caso de las víctimas.

No obstante, las diferencias establecidas entre los grupos no contienen plenamente a sus miembros: su construcción responde a decisiones metodológicas y en

<sup>4</sup> Como resultará entendible, dadas las condiciones de producción y actualidad de los testimonios, nos reservamos las identidades y descripción de los entrevistados.

virtud de los ejes de relación jerarquizados, como aproximación a las condiciones que son fuente de producción de significados, valores, juicios de sentido común respecto del proceso de desmovilización y el postconflicto. En tal sentido, se valoran en su especificidad, sin desconocer que todos ellos desarrollan sus experiencias vitales en el contexto de la misma guerra, la cual viven con distintas intensidades, mediaciones y marcos de sentido. No obstante, recortamos el universo de estudio sólo a ellos porque son quienes tienen las formas de proximidad más significativas en términos de la experiencia y de “ser parte” de la sociedad.

De esta manera, nos interesa indagar los marcos de sentido y referencia de los argumentos, pero no porque ellos sean nuestro objeto sino porque es a partir de ellos que encontramos los sentidos y significados socialmente atribuidos, y en disputa, que construyen la legitimidad de las relaciones sociales de dominación en el postconflicto.

Las entrevistas y observaciones fueron realizadas en la ciudad de Medellín, buscando iluminar de manera específica el proceso desarrollado en el barrio de Moravia. Las razones por las que escogimos el modelo aplicado en la ciudad de Medellín son de distinta naturaleza. En primer lugar, pero no en orden de importancia, las facilidades de acceso a las fuentes ofrecidas por Medellín han sido de gran peso, pues, en casos como el presente, en los que en el trabajo de campo todo el tiempo deben considerarse condiciones de factibilidad y complejidad, el conocimiento de la ciudad y del campo donde se realizan las entrevistas es una condición definitoria. En segundo lugar, existen razones de tipo metodológico, pues las características del proceso de desmovilización realizado en Medellín, y la condición de la ciudad, segunda en importancia y centro industrial de Colombia, hacen que el número de desmovilizados sea, junto con el de Bogotá, el más elevado del país, recibiendo excombatientes propios de Medellín y de otras ciudades y localidades del interior.

Es evidente que con el número de entrevistas que se presenta en esta instancia, no se saturan los grupos construidos ni las posiciones socialmente significativas, y por ello no se analizan los testimonios a partir de su representatividad social. Más bien lo que interesa es abrir los testimonios de los entrevistados y evaluar sus líneas de compatibilidad y ruptura, a fin de “hacer hablar” a estas condiciones sociales y posiciones de sujeto.

El texto que se presenta a continuación consta de tres apartados además de ésta introducción, cada uno de los cuales busca describir una dimensión diferente del proceso de construcción de un orden sociopolítico: (I) Construcción de po-

der, (II) Construcción de la creencia en ese poder, y (III) Capacidad de perdurar en la relación de dominación. Por último, en un apartado de conclusiones y hallazgos, presentamos de manera sintética las principales ideas desarrolladas.

Finalmente, es importante señalar que buena parte del análisis aquí presentado, y de la información primaria proveniente de entrevistas y observaciones participantes, tienen su origen en la investigación “Legitimidad y Proceso de Reinserción de Excombatientes Paramilitares en Colombia”, desarrollada como tesis doctoral para el doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y presentada en septiembre de 2012, dicha información primaria fue actualizada y controlada a partir de nuevos trabajos de campo desarrollados durante 2012 y 2013.

## Poder

Regular el consumo de drogas y el ejercicio de la prostitución, prohibir la circulación por los espacios públicos a partir de determinada hora, condicionar las formas de vestir y llevar el cuerpo así como las temáticas de las que no puede hablarse en público, son interdicciones que van cristalizándose a medida que son observadas colectivamente. Pero esta cristalización, que puede también leerse como una “aceptación tácita” de dichas prohibiciones y prácticas de control, no debe interpretarse *a priori* como una manifestación de apoyo o colaboración. Más bien, debe ser leída como la expresión de una correspondencia entre la vida cotidiana y los preceptos y prohibiciones cuyo incumplimiento es sancionado, en muchos casos, con violencia.

No obstante, si la pretensión de quien detenta el poder de coacción en una comunidad determinada es que sus normas y disposiciones sean cumplidas por la mayor parte de las personas bajo su mando, debe lograr que la coerción sólo sea una garantía adicional, complementaria de su poder. Debe apelar a argumentos que atribuyan razonabilidad a la aceptación de sus normas y mandatos más allá del temor de una represalia: debe procurarse argumentos de legitimación. Es cierto que la coerción es una fuente de poder y obediencia, pero las formas de cooperación civil que ésta construye son limitadas, condicionales e inestables. (Weber, 1996). Es por ello que

los grupos (armados al margen de la ley) combinan el uso de las armas con otras prácticas. Su estrategia consiste en crear un nuevo orden de cosas en las comunidades donde intentan establecerse. Dicho orden permite moldear la conducta de



los civiles y la manera como funciona la vida económica, política y social, de tal forma que resulte favorable para el grupo. (Arjona, 2008, p. 157)

Esta forma de argumentación puede transmitir la idea de que el funcionamiento de un orden social oscila entre el cumplimiento de las normas por coacción o por razón, o más bien, por sometimiento o por convicción, lo cual no nos permite pensar que el interjuego entre fuerza y razón es un proceso en el que, muchas veces, el cumplimiento de la ley está sustentado en una “razón coaccionada”; en una “razón práctica” en un contexto violento. Así, una tercera forma de constitución de un orden a partir del cumplimiento estable en el tiempo de determinados mandatos indicaría que, en ciertas condiciones de coacción extendidas en el tiempo, el cumplimiento de las normas es producto de una racionalidad estratégica que indica que las normas se cumplen de manera autónoma como forma de evitar la coacción y de vivir una cotidianidad que goce de cierta previsibilidad. Se trata entonces de un posicionamiento estratégico por parte de los sujetos subordinados: es razonable evitar la coacción a fin de tener una vida cotidiana estable y previsible. Esta forma de obediencia y de naturalización práctica de determinados mandatos es señalada por los habitantes de los barrios bajo armas cuando le comentan al recién llegado que mejor no salga de noche: “¿Para qué exponerse? Si se sabe que a partir de las diez de la noche no se puede andar por ahí”.

Resulta complejo sostener que, en el contexto que analizamos, los sujetos obedecen por temor o por afinidad ideológica al grupo armado que detenta el poder, y a efectos de un análisis empírico como el que nos convoca, una vía para elucidar las características de la dominación que dichos grupos construyen de manera efectiva es pensar en términos de “consenso”. Indagar la existencia de un consenso manifiesto en las dinámicas de obediencia independientemente de las posiciones subjetivas individuales de quienes obedecen. Esto significa no asumir como objeto de estudio la psicología del dominado, sino la consecuencia de sus actos de obediencia para la perdurabilidad de un orden sociopolítico específico. Weber sostiene que la perdurabilidad y previsibilidad de las relaciones de dominación no necesariamente deben fundamentarse “en una creencia activa, realmente internalizada por la mayoría que sostiene la autoridad como legítima porque satisface sus aspiraciones vitales, materiales o simbólicas” (Thwaites, 2010, p. 12), sino sólo en los signos externos del poder, que permiten confirmar la pretensión de legitimación con que gobierna quien ocupa el lugar de mando. Es decir, el fenómeno observable de la estabilidad de una relación de dominación social es el consenso; esto es, la perdurabilidad de las órdenes y de las posiciones de sujeto en la relación de poder, y la no manifestación explícita de desobediencia por parte de los dominados.

En el caso específico que estamos estudiando, este ordenamiento y la cristalización de algunas conductas a nivel barrial son el producto de un largo proceso de asentamiento del grupo armado en la dinámica local. Proceso que comienza con la inserción violenta de éste en la comunidad y continúa con el progresivo afincamiento de su presencia hasta llegar a considerársela como parte de la “normalidad” cotidiana. Por ejemplo, en una de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, un excombatiente relata que su trabajo dentro de la organización armada consistía en tomar contacto con la población, conocer sus problemas y presentar a la estructura armada como un agente de cambio social ante el abandono estatal. Este argumento que describe al paramilitarismo como una “reacción ante el abandono estatal” constituye uno de los anclajes discursivos más comunes, convocantes y esgrimidos por los entrevistados no-combatientes a la hora de posicionar el paramilitarismo como un actor político, y considerar legítima, o en todo caso, no cuestionable su ruptura del monopolio de la violencia. Veamos cómo es descrito por nuestro entrevistado el proceso de incursión y posterior inserción en una comunidad:

Iniciando [la presencia en la localidad] se hizo un proceso de irrumpir la tranquilidad o... como te dijera... la cotidianidad de esa comunidad. Irrumpir en ella de una manera violenta, llegar a ocupar unos espacios que eran ocupados por milicias, ocupados por jóvenes de bandas y combos no se podía hacer de entrada, no se podía llegar dialogando sino que primero se... de pronto primero sí se buscaba la forma de dialogar. Pero obviamente hablábamos era con personas que querían tener dominio de un territorio y que no lo querían soltar por nada. Entonces la primera llegada de nosotros a un barrio se da más que todo desde la parte violenta, entonces como uno se establece en esa comunidad, permanece en esa comunidad un determinado tiempo, entonces ya la comunidad lo reconoce a uno.

Más adelante señala que a la par del componente militar, se desarrolló un “trabajo político” que consistía en “hablar y escuchar a la comunidad”. Y en ese sentido él no se considera solamente un agente armado, sino también un agente político. Nos dice que su tarea fue principalmente “estar de frente a la comunidad, estar abierto a la comunidad, salirle a todo mundo,<sup>5</sup> estar pendiente de todo”.

Este proceso de presencia continua y no exclusivamente violenta de los paramilitares fue, en el argumento del entrevistado, lo que hizo posible llegar a un momento en el que los combatientes se pudieron insertar en las dinámicas cotidianas. De manera que

5 Salirle a todo el mundo quiere referir algo semejante a lo que se entiende con las expresiones “dar la cara”, “hacerse cargo”.

en la comunidad ya la gente se encontraba con uno, ya no lo veía sólo en las horas de la noche que era cuando se realizaban los patrullajes o lo que era la seguridad del control del sector, sino que lo veían en el día, parado en una esquina, hablando con otros vecinos, hablando con otra gente de la comunidad, andando de la mano con sus hijos, con su esposa, con su familia, entonces la gente ya empezó a ver eso como algo muy raro, decían ¡qué pasó aquí?!. Lo recibían [a uno] con beneplácito.

En este contexto, el no cuestionamiento de las normas revierte en la normalización del ordenamiento contrainsurgente, lo que en última instancia, tiende a su invisibilización. Así,

al actuar como juez, policía, conciliador, defensor del ambiente y garante del orden, el grupo se convierte en un actor central que controla múltiples ámbitos de la vida local. Con el tiempo, esa función transforma dinámicas locales y, con ello, algunas creencias y preferencias de los civiles. (Arjona, 2008, p. 135)

Entrecruzado con el orden legal/estatal, se erige entonces un ordenamiento no formal de las conductas, que debe ser respetado y de cuyo desconocimiento no se ocupan el derecho y las instituciones del gobierno, sino agentes no formales de control social.

## Creer

Como señalábamos unas líneas arriba, la estabilidad de un determinado ordenamiento social radica, en lo fundamental, en su capacidad de construir razones que fundamenten, más allá de la fuerza, su dominio. También dijimos que esta dimensión práctica de la obediencia coexiste con otra serie de argumentos que se ubican de manera ambigua entre los ámbitos de la legitimación y la coacción, y que no pueden ser desconocidos. Al respecto, uno de los testimonios recogidos para esta investigación señalaba, con referencia a su cumplimiento cotidiano de “leyes no escritas de convivencia” que “desde que los paramilitares están en el barrio es mucho más tranquilo”; en el mismo sentido, otro entrevistado confesaba estar satisfecho con que los paramilitares hubieran asentado su dominio en el barrio, pues a raíz de esto “se ha evitado que gente de afuera entre [y] la seguridad en el barrio ha mejorado mucho”.

Penetrando en el trasfondo empírico de estas declaraciones, en la cotidianidad que subyace y sustenta esas declaraciones debemos preguntar ¿en qué dimensión

de la validez del orden social de las que señalamos arriba – fuerza, razón, práctica – debemos ubicar a la omisión (consciente o inconsciente) del cuestionamiento sobre la legalidad de los actos de gobierno que brindan tranquilidad a nuestros entrevistados? Y más específicamente, ¿cómo considerar la omisión de dicho cuestionamiento cuando el contenido de aquellas prácticas de mejoramiento de la seguridad implican la regulación, expulsión e incluso asesinato de disidentes políticos (como líderes barriales), morales (como prostitutas y consumidores de marihuana), y delincuentes comunes?

En este sentido, Arjona (2008, p. 122) señala que:

cuando las personas están siendo asesinadas, la idea de que algunas de ellas son las “adecuadas” puede llevar a mejorar la imagen del grupo armado. En una comunidad donde la violencia es ejercida por otro grupo, como los delincuentes comunes, las riñas u otro tipo de conflictos han traído inseguridad y los habitantes locales necesitan protección. Los grupos armados que analizamos suelen explotar esta necesidad convirtiéndose en garantes del orden público, lo que les permite ganar el reconocimiento de algunos pobladores. En esto consisten las tristemente célebres campañas moralizantes de los grupos armados: olas de violencia contra ladrones, violadores y otros delincuentes comunes que trastornan la vida local. En este sentido, e independientemente de las ideologías y las preferencias políticas de los civiles, la presencia del grupo armado puede ser vista como un cambio positivo.

Este “reconocimiento” hacia el accionar paramilitar en los aspectos concernientes con la seguridad, desarrollado a partir de la persecución y eliminación de actores y prácticas consideradas peligrosas o generadoras de inseguridad/desorden social, es según Taussig (2003) una fuente importante de simpatías hacia los grupos armados. Según este autor en muchas localidades colombianas donde los grupos paramilitares efectuaron procesos de “*limpieza social*”, los civiles consideraron como positiva la disminución de los robos y los asesinatos producidos por el control paramilitar. Valorando como buena, por lo tanto, su presencia permanente en la gestión de los asuntos de la comunidad. Según esto, la efectividad del accionar solapa la ilegalidad de las acciones. Es decir, la efectividad ocupa el lugar de la legalidad; abriendo con ello el enorme interrogante en relación a la preeminencia de la ley en tanto formalidad que garantiza la racionalidad del accionar gubernamental, o la primacía lógica de los contenidos materiales que soportan la institución de toda figura legal<sup>6</sup>.

6 Interrogante ordenador de gran parte de la filosofía política, o al menos de las teorías de grandes pensadores de ésta como Maquiavelo, Hobbes, Weber y Schmitt, por citar algunos de innegable relevancia.

Es entonces la eficacia para garantizar seguridad y protección frente a distintos actores “antisociales” la que va configurando los fundamentos de un discurso de legitimación que de alto rendimiento simbólico y circulación social en el contexto que analizamos, y que proponemos denominar *discurso de orden contrainsurgente*.

Una característica de este discurso de orden contrainsurgente es que posibilita la ampliación de los grupos “enemigos” de la sociedad, y define a todo tipo de disidencia como peligrosa para el ordenamiento que propone. Es decir, se persigue y castiga (asumiendo sus accionares como equivalentes), no sólo a aquellos que militarmente se oponen de manera directa a la “autoridad” (como las agrupaciones guerrilleras), sino también a aquellos que ejercen una posición crítica (política, moral y artística). Se persigue en busca de su anulación toda oposición política, como la de representantes de partidos políticos y agrupaciones de militancia social de izquierda; así como se persigue y castiga a aquellos que, por no respetar las normas y prohibiciones sociales, son identificados como agentes de desestabilización y rebeldía, como ciertos tipos de disidencia moral y artística. Se trata de razonamientos y prácticas de tolerancia cero a la disidencia que tienen la característica de calar muy hondo en la subjetividad colectiva (Freud, 1921/1976; Rozitchner, 2003; Laclau, 2005; Žižek, 2009) y que en su proceso de construcción discursiva del enemigo condensan, sobre un mismo tipo de actor, la responsabilidad y culpabilidad de los más diversos males sociales como la pobreza, la inseguridad, la inmoralidad y la drogadicción (Girard, 1986).

La consecuencia más importante de esta ampliación del espectro de lo que es considerado como “insurgencia” es la imposible integración social de sus representantes. En palabras de Laclau (2005, p. 113) para el caso que nos ocupa es posible afirmar que, “como la plenitud de la comunidad es precisamente el reverso imaginario de una situación vivida como ser deficiente, aquellos responsables de esta situación no pueden ser una parte legítima de la comunidad; la brecha con ellos es insalvable” (Laclau, 2005, p. 113). De esta manera, al regular y eliminar a los representantes y responsables del “desorden social”, los grupos armados contrainsurgentes se posicionan como abanderados de la lucha en defensa de la sociedad y la institucionalidad, aunque paradójicamente, esta lucha y representación sean ejercidas a través de la ruptura y recomposición de los términos de una de las premisas fundamentales de la sociedad: el monopolio estatal de la violencia.

El testimonio de los excombatientes en este sentido es muy productivo. En distintos acercamientos a su “visión del mundo” se pudo comprobar que estos consideran su lucha en la organización como un “trabajo social”. En su testimonio, además del despliegue de esta paradoja de la defensa de unos valores a partir

de la violación de otros, puede verse la posición socioestructural en que se comprenden y son comprendidos los excombatientes una vez terminado el conflicto. Ante la pregunta de qué extrañaba de su vida dentro de la agrupación armada, uno de los excombatientes entrevistados desarrolló esta extensa, y para nosotros valiosísima, explicación:

Yo lo único que extraño de ese tiempo, fue el poder interactuar más con la comunidad, en la solución de los problemas de ellos, obviamente, en ese tiempo lo hacíamos a la manera de la conciliación y la equidad, no lo hacíamos, o particularmente yo no lo hacía desde las armas, sino desde la conciliación y la equidad, cosa que desafortunadamente en la actualidad no puedo hacer. Pero obviamente esas soluciones inmediatas repercutían, entonces uno quedaba bien y otro quedaba mal, entonces qué sucedía, que la persona que de pronto no tenía la razón, y desafortunadamente estaba violándole derechos a la otra persona, entonces uno entraba... no a ejecutarlo, tampoco, uno llegaba y le decía: - bueno hágame el favor, como usted vive en la casa del señor y le debe tantos meses hágame el favor y se va, retírese de aquí, es que usted lo que está haciendo... le está robando vulgarmente -. [Pero] en la actualidad uno no hace eso, uno lo que hace únicamente es orientar, existe la unidad permanente de justicia acá en el Parque de los Deseos, entonces uno orienta, uno les dice: - ah que tengo problemas de violencia intrafamiliar, váyase para allá; que tengo problemas de que no me paga el arriendo, váyase para allá -. Uno ubica a la gente, le va diciendo a qué parte va, qué pueden hacer allá por ellos, porque uno ya tiene el contacto con el inspector de policía, el contacto con la técnica social de secretaría y gobierno, tiene contacto con los psicólogos del programa de paz y reconciliación... que algo se le pega a uno de ellos, uno va aprendiendo.

Pocos momentos después, durante nuestra conversación, continuó reflexionando sobre cómo ha cambiado las modalidades de “intervención” que, como líder social y armado desarrollaba y desarrolla. Señaló que, así como ha modificado su relación con los referentes de la Ley, no hay una modificación completa de su posición de sujeto; más bien, sigue considerando que dicha posición de mando e intervención no-legal en las dinámicas sociales es su *savoir faire*. Dice lo siguiente:

(...) uno aprende un montón de cosas, pero obviamente le queda como ese trabajo empírico, que uno hacía anteriormente y que obviamente dio resultado, y dio buenos resultados entonces a uno le queda ese trabajo empírico, entonces sí sería muy bueno uno poder tener la posibilidad de acceder a cursos de capacitación, (...) que todos sepan hasta dónde puede uno intervenir como ser humano al di-

rimir un conflicto, que no solamente puede llegar a dar soluciones como si fuera un juez y decir - es que usted se va o usted se muere o usted hace tal cosa -, sino que uno más bien oriente, sea como un orientador, un mediador en la comunidad. Porque es que es la comunidad la que legitima al muchacho, es la mujer cansada de que el marido le pegue la que legitima al muchacho para que vaya y le pegue al marido, pa' que vaya y lo eche o pa' que en el peor de los casos lo mate, y es la misma comunidad la que legitimaba ese accionar de los muchachos en las comunas.

A partir de este testimonio, y de la descripción que realiza del desfasaje entre la legalidad del ejercicio de la violencia por parte de grupos contrainsurgentes y su legitimidad, podemos observar que agentes que saben que sus acciones son jurídicamente reprochables invocan causas que juzgan moralmente válidas para su realización. De esta manera, la legitimidad del accionar paramilitar que describe el excombatiente, ubica los intereses y pasiones que motivan su accionar (delictivo y en ocasiones criminal) en un plano de igualdad respecto de “*la ley legal*”. Esta correspondencia entre accionar paramilitar y valores legitimantes posibilita que el poder que estos grupos construyen no sea comprendido por sus actores como un ejemplo del modelo hobessiano de la soberanía por adquisición,<sup>7</sup> fundamentado en la pura fuerza, sino que nos hablen de su poder como fundado tanto en la fuerza como en valores y discursos legitimantes.

Testimonios como los que venimos citando nos permiten observar, además, que los grupos armados son conscientes de la importancia de “ganarse la confianza de la gente”. Lo revulsivo de la situación es que dicha confianza tiene como sustancia el despliegue de acciones violentas que son presentadas – e incluso significadas socialmente – como la forma más eficaz y drástica de solucionar los problemas sociales de inseguridad, orden, y otras cuestiones más vinculadas a la vida privada y negocios entre particulares. Una vez más afirmamos que su pretensión de legitimidad se asienta en la valoración de la efectividad de su accionar.

---

7 La soberanía por adquisición “es aquella en la que el poder soberano se adquiere mediante fuerza; y se adquiere mediante fuerza cuando hombres en singular o reunidos muchos por pluralidad de votos, por miedo a la muerte o por vínculos, autorizan todas las acciones del hombre o asamblea que tiene poder sobre sus vidas y libertad” (Hobbes, 2004, p. 186). Este es el caso de las situaciones de posguerra en las que los derrotados son aniquilados o sometidos. Si la opción tomada por los vencidos es el sometimiento, implica que estos prometen reconocer las leyes y prohibiciones instauradas por aquel que ahora pasa de ser el enemigo vencedor a ser el soberano protector. Dando lugar al nacimiento de un orden político nuevo, soberano.

## Perdurar

En su trabajo sobre el neodecisionismo, Bosoer y Leiras señalan que, en la constitución de un *nuevo príncipe* “se requiere un argumento fuerte para justificar la concentración del poder en momentos en que el armazón estatal pierde su entidad monolítica y su alcance de cobertura” (Bosoer & Leiras, 1999, p. 172); siendo tal argumento aquel que apunta a la restauración de la unidad y la paz perdidas, a partir de la promesa de volver a unir lo que está fragmentado. “Se trataría entonces – continúan Bosoer y Leiras – de una doble tarea: reconstituir o defender un núcleo constitutivo del orden político (la decisión soberana en tiempos excepcionales), y garantizar una determinada racionalidad en el funcionamiento de la sociedad” (Bosoer & Leiras, 1999, p. 177); racionalidad sustentada, en este caso, en la erradicación de la insurgencia. Es respecto de esta erradicación de un actor social que el discurso contrainsurgente de autodefensa señala al gobierno nacional y sus FFMM como “incapaces” para esta tarea, posicionando a agrupaciones como las AUC como actores civiles-armados que “debieron” asumir la titularidad de esa tarea.<sup>8</sup>

En su admirable trabajo de investigación sobre la vida cotidiana en un pueblo del Urabá, Patricia Madariaga señala, como una de sus principales conclusiones que, en el contexto estudiado por ella, la presencia paramilitar sustentó su legitimidad en la idea de que hacia el exterior, estando los paramilitares, el pueblo

8 Una empresaria entrevistada para esta investigación señala que para ella, la aparición de las Autodefensas fue un hecho positivo. Señala lo siguiente: “hubo un momento en que yo pienso que la gran mayoría de los colombianos, o no sé si me equivoco, pero la gran mayoría de los colombianos, cuando aparece un grupo que dice “vamos a luchar”, lo vimos como el Robin Hood, que de pronto venía a salvar...”. No obstante, testimonios que apuntan en esta dirección no son exclusivos de nuestros entrevistados. Véase por ejemplo el testimonio de un ganadero del departamento de Córdoba relevado por Aranguren (2001), y cuyas ideas fueron claves en la definición ideológica de las AUC y en la circulación del discurso contrainsurgente en Colombia. Relata que: “En medio del abandono y olvido estatal inmersos en una tremenda violencia guerrillera, se apareció el señor Fidel Castaño como un ángel de justicia y de revancha – por qué no decirlo -. Nos dejamos llevar por la sed de venganza debido a las heridas que nos dejaron las extorsiones y el gran número de secuestros. (...) Durante diez años, en la Federación de Ganaderos luché contra la guerrilla por sus fechorías, con el Ejército y la Policía porque no nos cuidaban. (...) Entonces ocurrió lo que sucede siempre que no existe Estado: la autoridad la ejerce el que controle la metralleta más grande y más rápido dispare. – ¡Autoridad primitiva! – Las ausencias totales y vergonzosas del Estado colombiano nos llevaron a pensar que la única opción para sobrevivir era Fidel Castaño, que con un número pequeño de hombres había golpeado a la guerrilla en Córdoba como el Ejército aún no lo lograba. (...) La justicia privada fue la única alternativa. De ella no es partidaria nadie pero se instaure y se acepta por la falta de Estado”.



era inexpugnable para la guerrilla, y hacia el interior las acciones de control paramilitar eran positivas porque reducían los índices de delincuencia común, a pesar de que esto implicara el aumento dramático de las cifras de homicidios.<sup>9</sup> Un elemento fundamental que explica la permanencia de esta dinámica social descrita por Madariaga, es que estas acciones de represión de actores considerados “insurgentes” o antisociales, y la regulación permanente de las interacciones sociales cotidianas van constituyendo un orden previsible, pues si bien la seguridad se administra de modo autocrático y unilateral, responde a reglas y prohibiciones no formales conocidas por todos los habitantes. En esa medida el grado de incertidumbre presente en la vida cotidiana del barrio es percibido como en disminución. El problema es que los principios rectores de las conductas que fundan esa cotidianidad previsible son: el silencio y no cuestionamiento ante la responsabilidad de los hechos de violencia, la idea de que las víctimas de tal violencia “merecen” el castigo pues “*algo habrán hecho*”, y la creencia de que mientras no se transgredan las normas impuestas por los paramilitares, la seguridad y la supervivencia propias están aseguradas. Al respecto Madariaga señala que, según su investigación, “por arbitrarias que resulten las normas, del hecho de que existan se deriva una sensación de relativa seguridad para [quienes] no militan en ningún ejército y pueden aferrarse a una versión matizada del “*quien nada debe, nada teme*”. (Madariaga, 2006, p. 79)

Es justamente en este sentido que nuestros entrevistados resaltan, hablando del postconflicto, que “ahora la cosa ha cambiado mucho. Es mucho más tranquilo a comparación de lo que era antes”. En sus testimonios señalan que reconocen la existencia de un orden específico en el que, después de la reinserción de los excombatientes, se ha logrado cierto nivel de *previsibilidad* y estabilidad en la vida cotidiana. Ello no quiere decir que comprendan dicha normalidad y tranquilidad como la conquista de la “paz” o el fin de la guerra. Saben que la presencia del dominio paramilitar no cesó después de la desmovilización, pero también comprenden esa presencia como la institucionalización de las relaciones de poder construidas durante la guerra.<sup>10</sup> Es decir, como la producción de un ordenamiento complejo en el que para los entrevistados lo más importante es que, como resultado de este proceso, han recuperado una vida cotidiana relativamente previsible; esto es, un

9 Madariaga (2006, p. 51) cita, por ejemplo, un testimonio en el que el entrevistado manifestaba que “*a algunas personas les gustó [la presencia de las ACC], por la idea de no dejar meter a la guerrilla, pero los muertos les daba miedo. A otros también les gustó su llegada porque acabaron con los ladrones*”

10 Uno de los pares socioeconómicos entrevistados señala respecto de la presencia de los excombatientes en el barrio: “*Ahora son más visibles, es como que ahora sabemos que los tenemos ahí*”.

día a día en el que pueden circular (por el barrio y las rutas rurales), pueden comerciar, y suponen como cosa del pasado el enfrentamiento armado abierto entre bandas, y principalmente, pueden confiar en el respeto a la vida propia mientras no interfieran con los intereses de los – ahora – exparamilitares.

La atribución de “normal” a esta situación tiene profundas consecuencias teóricas y políticas, pues pone en evidencia que el orden político del postconflicto se sigue comprendiendo con base en el modelo hobbesiano de la soberanía por adquisición. El reconocimiento del estado actual de ordenamiento social en las comunidades que viven este tipo de procesos de postconflicto devela que en ellas se ha producido y progresivamente se afianza, un

deslizamiento en la propia imagen acerca de la naturaleza del orden político representado por el Estado, de su raíz liberal-contractualista como “pacto de sociabilidad y autogobierno”, a su núcleo hobbesiano más crudo como “pacto de sujeción”, con el énfasis puesto en la necesidad de “controlar y organizar la violencia” y reducir la capacidad decisoria a la unidad frente a los peligros de disgregación o fractura, a las tendencias centrífugas del poder y a las amenazas a la vida cotidiana de las personas y sus bienes. (Bosoer & Leiras, 2008, p. 177)

De esta manera, en la situación parcial de postconflicto, que supone la reinserción de excombatientes paramilitares en medio de la continuidad del conflicto con otros actores armados ilegales, los principios de legitimación del orden sociopolítico siguen remitiendo a razones tales como “la necesidad objetiva, la situación real, la fuerza coercitiva de las relaciones, las necesidades de la época y a otras justificaciones no basadas en normas sino en situaciones fácticas” (Schmitt, 1994, p. 21).

En este punto, es importante hacer una aclaración: el sistema de autoridad presente en las localidades que tienen procesos de reinserción de exparamilitares, no debe comprenderse como la pura “continuación” de un orden social, sino como los primeros pasos en el proceso de nacimiento de un nuevo orden, que lógicamente se erige sobre la condensación e institucionalización de determinadas prácticas, pero cuyos actores, al dejar de considerarse ilegales, transforman la naturaleza del ordenamiento que encabezan. Esto no se contradice con nuestra afirmación de que una de las características principales de este orden de postconflicto es que se funda en la introyección de normas de conducta que en algún momento pudieron tener la forma de órdenes expresas (por ejemplo, “si fumás marihuana te tumbo”) y que ahora se comprenden como naturales (por ejemplo, “en la calle no se fuma marihuana”). Es precisamente la observancia de estas conductas y el

no cuestionamiento de sus fundamentos lo que institucionaliza al orden contra-insurgente. Esto no implica que este “nuevo orden” tenga un carácter prefigurado. Se trata de procesos abiertos a la contingencia, y solo su desarrollo permitirá saber sus características específicas.

No obstante, este cumplimiento de las reglas y no cuestionamiento de sus fundamentos no configuran un gobierno formal, sino que posibilitan la aceptación del accionar paramilitar en ámbitos específicos de la vida social. En otras palabras, en el contexto del que hablamos, y con base en los testimonios que venimos analizando, el orden contrainsurgente de postconflicto se sostiene tanto en (y por) un activo acomodamiento de la vida cotidiana a las normas (tal como ellas resultan de la violencia, de la que son hijas) como en (y por) una disposición y obediencia que también moldea la voluntad en determinados ámbitos de la vida local, como la protección frente a un posible ataque guerrillero, la regulación y castigo del consumo de drogas, la delincuencia común, y la prostitución. Existe al respecto un consenso; esto es: un orden de cosas perdurable y previsible sin manifestaciones explícitas de desobediencia.

No ocurriendo lo mismo cuando se trata de intromisiones y regulaciones sobre la vida privada, como las concernientes a las formas de llevar el cuerpo y el vestido, como documenta Madariaga en el caso de los jóvenes que, en la localidad donde desarrolló su investigación, se rehusaron a respetar cabalmente la prohibición de usar arete: “a mí me quitan el arete, yo se los doy y al otro día me pongo otro” señalaba uno de sus entrevistados (Madariaga, 2006, p. 67). Podemos decir entonces que el respeto a las normas y prohibiciones impuestas por los grupos armados está directamente relacionado con los ámbitos de la vida social sobre los que estos recaigan, siendo las menos cuestionadas (las que gozan de mayor reconocimiento) aquellas acciones y prescripciones fundadas en la defensa de la seguridad y la moralidad.

Con todo lo expuesto hasta aquí vamos acercándonos a la idea de que las interacciones que los entrevistados tienen con el discurso contrainsurgente, y con las prácticas de regulación social que éste implica, no obedecen a causas de idéntica naturaleza. Esto no quiere decir que sean “incoherentes” o que se desvirtúen a sí mismas, sino que son la expresión de una lógica de construcción de poder en la que se manifiestan distintos niveles de control, legitimación y libertad individual. Contingencia propia de todo orden, pero sobre todo de aquellos órdenes y agentes de control social que no logran legalizar e institucionalizar todas sus prácticas y que están atentos constantemente a los niveles de recepción y aceptación que tengan sus iniciativas, en un contrapunto de adaptación y acción.

Otro elemento fundamental en la construcción de la legitimidad del poder paramilitar está relacionado con las consecuencias sociales de intervenir en los procesos de participación política. En nuestro trabajo de campo fueron permanentes los señalamientos por parte de los entrevistados acerca de que los representantes elegidos “democráticamente” en las localidades de dominio paramilitar eran representantes de los grupos armados al margen de la ley. Por ejemplo, Elizabeth, una de las víctimas entrevistadas relata que, después de la desmovilización, quiso apoyar para la Junta Administradora Local (JAL) a un candidato que no era “el candidato” de los desmovilizados, y por esta oposición política fue amenazada para que abandonara la militancia política. Lo relata así:

Entonces yo digo, ellos no entregaron todas las armas, y ellos siguen ahí en el barrio. Hay uno que ahora se metió a la junta de la JAL, pero yo me pongo a pensar, y me da miedo ese tipo allá. Porque mira que me pasó algo muy común, mira: estábamos en esto de las elecciones, de alcalde, concejo, y yo soy muy amiga de una muchacha que el hermano se iba a lanzar pa’l concejo, pero como aquí se juega sucio por todos los lados, porque yo necesitaba unos votos pa’ Alonso<sup>11</sup> que es el alcalde que yo quería, entonces yo le dije al muchacho: yo le llevo gente pa’ usted que se va a lanzar al concejo. O sea un intercambio”. Y me reuní con la muchacha, pero yo no sabía que ese señor se había metido a la JAL, y cómo le parece que él fue y amenazó a la muchacha. Ella se fue. En este momento ella anda por Urabá, porque ellos dos eran muy amigos, pero él le dijo que ella era una “torcida”<sup>12</sup> porque se había ido a acompañar a ese muchacho,<sup>13</sup> (...) y que ella no tenía por qué hacer eso. Mucho menos si sabía que él le pensaba dar<sup>14</sup>... Pues... Lo iba a matar. Y la muchacha fue y me dijo - ¡Eliza! - y yo le dije: que pena, lo siento pero yo puedo ir donde yo quiera, y él a mí no me manda. Pero sí le da a uno mucho miedo, sí le da a uno mucho miedo porque mire que de todas maneras hay ese monopolio, de que éste no quiere que usted vaya allí, de que éste... entonces a mí eso no me parece, no me parece, y yo pienso que eso no debía haber sido así, si entregaron las armas del todo, pues que sea realmente del todo.

Esta captura del proceso democrático por parte de los paramilitares ha sido ampliamente documentada por López et al. (2010) para el nivel nacional. En su investigación señalan que existe “evidencia de que los paramilitares han influido de forma sistemática en los resultados electorales”, y que la presencia continua de

11 Alonso Salazar, exalcalde de Medellín (dic 2007, 2011).

12 “Torcida”: traidora

13 No olvidemos que “ese muchacho” es su hermano.

14 “Le pensaba dar” quiere decir que sobre él se planeaba un ataque contra su vida.

este tipo de organizaciones en determinadas localidades coincide con “el surgimiento de terceros partidos no tradicionales, los cuales son ampliamente reconocidos por estar directa o indirectamente relacionados con paramilitares” (López et al., 2010, pp. 36-37).

En este mismo sentido, Palou y Llorente (2009, p. 18) también señalan que

ciertos sectores e instituciones afirman que algunos desmovilizados siguen ejerciendo presiones para controlar líderes barriales y comunitarios, así como las estructuras legales de poder local. Esto podría asociarse a varios aspectos del proceso de reinserción tales como la persistencia de estructuras propias de los grupos paramilitares; el temor que el uso de la violencia en su contra por parte de los excombatientes infunde sobre los miembros de diferentes comunidades dentro de la ciudad; las formas como se han insertado los desmovilizados en espacios de representación y participación ciudadana como las juntas de acción comunal (JAC), y al rol que han asumido algunos desmovilizados de “coordinadores territoriales” en las comunas.

Por su parte, Arjona (2008, p. 153) apunta que mediante esta manipulación de las elecciones y

la designación de funcionarios públicos mediante la intimidación o la concertación de acuerdos, el grupo [armado] obtiene el poder sobre diversos espacios de la vida local. Sin embargo, con el tiempo, la identidad de quien gobierna en la sombra es conocida y la diferencia entre uno y otro factor se diluye.

Estas descripciones nos permiten pensar los espacios de participación política en las comunidades con presencia paramilitar continua, como zonas opacas en las que se desarrollan de manera aparentemente normal los procesos democráticos y participativos, pero en las que se afecta de manera directa la capacidad de “libre elección” y expresión.

## Conclusiones

A continuación, formulamos algunas ideas conclusivas basadas en lo expuesto hasta aquí:

En primer lugar, hemos descrito cómo el control social contrainsurgente implementado por los grupos paramilitares a nivel local ha podido ejercerse de

manera continuada en el tiempo, aún después de la desmovilización, porque se sustenta tanto en el temor como en valores y discursos socialmente reconocidos. Esta pervivencia de relaciones de dominación produjo a su vez lazos sociales que definieron el lugar de los sujetos en la estructura sociopolítica. Razón por la cual habría que entender el dominio paramilitar como un fenómeno no anti, sino parasocial; es decir rechazado y acogido por la sociedad en la que surge. Creemos que las prácticas de dominación y control social, y las relaciones sociales que éstas producen, al estar investidas afectivamente por parte de la población, tanto por el miedo al castigo como por el reconocimiento a los valores que éstas dicen defender, construyen instituciones no formales en las que los lugares de obediencia y mando están claramente definidos, así como las conductas y procedimientos para su regulación.

Con esto no queremos decir que al apoyarse en núcleos sociales y discursivos de legitimación, se olvide o pase a un segundo plano el hecho de que la violencia sea el instrumento utilizado por estos grupos armados para construir su poder. Lo que pretendemos señalar es que en las comunidades dominadas por paramilitares, esta institucionalidad no formal de regulación social pervive aún después de la desmovilización, porque encuentra sujetos que actúan conforme a sus órdenes y prescripciones. Pero esta obediencia está promovida, o más bien es signo, tanto de un investimento positivo en los valores que las sustentan como del temor a ser castigado por no reconocer esos valores y prescripciones.

Finalmente, y a modo de cierre, es importante reiterar que los procesos de legitimación y los niveles de obediencia o incorporación en la vida social de las reglas y normas contrainsurgentes, están fuertemente relacionados con una presencia continuada en el tiempo del actor armado en una localidad. Detrás de la *normalidad* alcanzada en el postconflicto se erigen como razones coaccionadas que sustentan esa normalidad, necesidades tales como la de preservar la vida, la establecer relaciones interpersonales e intercambios comerciales, la necesidad de desarrollar una carrera profesional o un oficio. Esto no implica desconocer que existen núcleos argumentativos y razones que encuentran sustento en la matriz ideológica contrainsurgente y sus formas de comprender la historia y los actores sociales. Sino que supone darle prioridad al razonamiento que sostiene que: en casos en los que la violencia está tan presente como en este que estudiamos, la dinámica societal se rige por la fuerza de lo fáctico, aunque esto implique acomodar la vida cotidiana a prohibiciones y silencios que se ubican en las afueras de cualquier ordenamiento social que se diga democrático.

En este artículo hemos descrito como, cuando un grupo armado ha permanecido por largo tiempo en una localidad determinada, sus principios de ordenamiento social (prohibiciones, discursos, actores) no dejan de regir las prácticas sociales una vez que este se desmoviliza. Esto ocurre porque las relaciones sociales que se construyeron bajo el signo de estos preceptos continúan reproduciéndose. Podemos decir entonces que el sistema de autoridad fundado por el discurso contrainsurgente, y puesto en escena por los grupos armados paramilitares, pervive al ejercicio efectivo de su violencia. De allí que aun después de la desmovilización siga gozando de un arraigo social que presenta como un orden social “normal”.

De esta manera, a fuerza de años de observancia de las normas informales del paramilitarismo por la mayoría de los sujetos de un barrio o localidad, se conforma un sistema de autoridad no estatal cuyo sustento discursivo es considerado válido, y se sostiene en el tiempo por el carácter “eficaz” de la seguridad que provee, anulando incluso la desaprobación general (en términos morales y legales) respecto de la metodología violenta con que dicha seguridad es defendida. Es así como prácticas de dominación ilegales extendidas en el tiempo crean instituciones no formales, echan raíces: fundan sociedad.

## Referencias

- Arjona, A. (2008). Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En *Hacia la reconstrucción del país*, González, Fernán (Ed). Cinep-Odecofi, Bogotá.
- Bosoer, F. & Leiras, S. (1999). Posguerra fría, neodecisionismo y nueva fase del capitalismo: el alegato del príncipe gobernante en el escenario global de los '90. En Borón et al. *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. Eudeba-Clacso. Buenos Aires.
- Freud, S. (1921/1976). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Hobbes, T. (2004). *Leviatán*. Buenos Aires: Losada.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, C. (coord.). (2010). *Y Refundaron la patria*. Bogotá: Editorial Debate.
- Madariaga, P. (2006). *Matan y Matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Palou & Llorente. (2009). *Reintegración y Seguridad Ciudadana en Medellín: un balance del Programa de Paz y Reconciliación (2004-2008)*. Fundación Ideas para la Paz. Colombia.
- Rozitchner, L. (2003). *Freud y el problema del poder*. Buenos Aires: Losada.
- Schmitt, C. (1994). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Soldano, D. (2009). *El Estado en la vida cotidiana*. En F. Sabina & G. Soprano, (Comps.)

- 2009 Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina Prometeo- Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina.
- Taussig, M. (2003). *Law in a Lawless Land. Diary of a Limpieza in Colombia*. Nueva York: The New Press.
- Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia*. Buenos Aires: Paidós.